Santiago, 28 septiembre de 2020

Estimada Comunidad Educativa Colegio Hispano Americano:

Junto con saludarles esperamos hayan tenido un descanso reparador en la semana del 18 de septiembre. Deseamos que todos se encuentren bien en sus familias. Queremos compartirles lo que se ha ido definiendo fruto de un trabajo intenso en este periodo y que ayudará a entregar información sobre aspectos prácticos y directrices que involucran el posible retorno a clases presenciales.

Como es sabido por todos, estamos ante un inédito escenario nacional y mundial a causa de la pandemia (COVID-19) y sus consecuencias en la salud y economía. Nuestra comunidad educativa también se ha visto inmersa en este problema. Desde el momento que comenzó la cuarentena no se pensó que este año académico sería tan peculiar desde todos los ángulos.

Sin embargo, estamos ante un proceso que en algún momento nos pondrá en posibilidad de retorno a clases presenciales.

Ante este escenario, el Colegio Hispano Americano comparte a su comunidad educativa que tenemos dos focos principales que centran nuestras prioridades y que deseamos compartir con todos ustedes:

1.- Foco en la seguridad y salud de todos los miembros de la comunidad educativa, sean estudiantes, trabajadores de nuestra institución y familias relacionadas directamente con nosotros.

2.- Foco en la continuidad del proceso educativo, que contempla no sólo el aseguramiento curricular, principalmente del currículo priorizado, sino también y fuertemente, en la formación afectiva, valórica y espiritual que conlleva nuestro sello de Piedad y Letras.

Ante un posible retorno, el cual sólo ocurrirá bajo lo estándares que nos indique MINSAL y MINEDUC, además de las propias decisiciones institucionales, se ha venido definiendo con distintos equipos de trabajo con todas las condiciones, detalles y exigencias que deben cumplirse, a fin de garantizar la seguridad y bienestar de nuestros estudiantes y del personal del colegio.

Para definir estos requerimientos nos hemos basado en las directrices emanadas tanto del Mineduc, Minsal y de la ACHS. También se ha considerado la recolección de información desde los apoderados por medio de las encuestas aplicadas en mayo, conversatorios con directivas en donde se ha recogido opiniones e inquietudes, así como se ha considerado la experiencia de apoderados/as que tienen vínculo con estas temáticas de modo directo. Además hemos conocido en reuniones con el Centro de Padres la información y percepciones que este estamento ha recogido y que constituyen un muy buen insumo para la toma de decisiones.

Hemos definido una serie de procedimientos que buscan generar del mejor modo posible las condiciones sanitarias adecuadas en el colegio. Estos procedimientos emanan

de las normativas ministeriales mencionadas, bajo las cuales todo establecimiento educacional debe regirse.

A la fecha **podemos mencionar los siguientes frentes de trabajo que están o estarán resueltos** para el momento que se genere el retorno, reiterando que ello será cuando se den las condiciones y bajo los parámetros de seguridad, flexibilidad, voluntariedad, y gradualidad.

INTERACCIONES	Clases modalidad presenciales y no presenciales.
	Determinación de cantidad máxima de estudiantes por sala, asegurando el distanciamiento que es requerido por los organismos de salud. Del mismo modo con el resto de las dependencias.
	Turnos de recreos por cursos con tiempos y espacios delimitados de uso.
	Continuidad de reuniones, entrevistas a apoderados, reuniones con directivas de cursos o reuniones de apoderados, de modo virtual vía MEET, aún cuando se haya retornado a clases presenciales, o de forma presencial si cambian las circunstancias.
	Planificación e implementación de sesiones de Cuidado de Salud Mental y Apoyo Psicosocial para toda la comunidad educativa según directrices de Minsal, Mineduc y normativas de la ACHS.
	Difusión y capacitación a toda la comunidad educativa (estudiantes y trabajadores) sobre distanciamiento físico y conductas básicas de autocuidado, implentación del colegio, mediante videos instructivos, fichas, afiches, talleres, etc.
LOGÍSTICA	Señalética y demarcación de seguridad de distanciamiento mínimo en salas de clases y otros espacios comunes, así como en lo referido a modos de desplazamiento.
	Provisión de insumos necesarios para los funcionarios como mascarillas, alcohol gel, jabón, desinfectantes para calzado (pediluvio), desinfectantes para mobiliario y otros, según corresponda.
	Provisión para estudiantes de alcohol gel, jabón, desinfectantes para calzado (pediluvio), desinfectantes para mobiliario y otros, según corresponda.
	Lugares de ingreso físico para estudiantes, profesores, apoderados y personas externas.
	Aplicación de test PCR a todos sus funcionarios antes del ingreso a la actividad presencial.
	Tareas diarias de higenización con productos recomendados, según áreas de actividades, monitoreado por Equipo de Aseo y Personal asignado del Colegio.
	Plan de gestión y uso higenizado de sala de clases, de profesores, bibliotecas, sala de primeros auxilios, Iglesia, salas de computación, oficinas administrativas y otras dependencias.
	Habilitación de sala de derivación para personas con posibles indicadores de contagio COVID-19.
	Adecuación de la capacidad informática del colegio, para ofrecer el servicio educativo necesario.
PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVAS	Conformación de rutina escolar y periodo especial de horario de clases. Horarios de ingresos y salidas.
	Rutina de uso de baños con un máximo de usuarios por vez y personal a cargo.
	Normas de interacción para estudiantes y personal para el ingreso y circulación al interior del colegio durante la jornada escolar (toma de temperatura, uso y aforo de pasillos, patios, recepción, oficinas, salas para profesores, casino, etc).
	Procedimientos ante sospecha de contagio.
	Vinculación con CESFAM sectorial para recibir todas las supervisiones, asesorías e indicaciones necesarias de acuerdo a la experiencia que desde allí enriquezcan nuestro accionar en torno a salubridad preventiva.
	Rutinas de limpieza, sanitización y desinfección de las dependencias de acuerdo a lo referido por MINSAL.

	Indicaciones sobre el uso de material didáctico.
	Actualización permanente de aplicación de normativas ministeriales.

Dado que este proceso ha sido y seguirá siendo de aprendizaje para toda la comunidad, nos interesa subrayar a todos que los esfuerzos que haga toda la comunidad educativa se han de ceñir ante todo a lo determinado por MINEDUC, organismo del cual emana toda validación al funcionamiento y reconocimiento del colegio como tal y por otra parte a las prescripciones que vaya entregando MINSAL, según regula para todo el país en lo respectivo a su competencia.

Particularmente destacamos, parafraseando al ministerio de Educación, que el retorno en nuestro colegio siempre ocurrirá considerando que se cumpla los siguientes parámetros de modo simultáneo:

- Gradualidad: El retorno se considera implementándolo primero para 3ros y 4tos medios y desde allí progresivamente a los cursos inferiores, de acuerdo a las posibilidades que surjan.
- Flexibilidad: Debemos implementar prácticas diferentes a las que existían antes de COVID-19. Entre otras: horarios diferentes de ingreso, recreos y salida de clases, días de asistencia a clases, mantención de clases on-line junto con la clase presencial. Incorporar nuevas zonas de ingreso y salida de colegio.
- Voluntariedad: MINEDUC ha determinado que el posible retorno a clases sea voluntario para las familias. El colegio podrá tomar determinaciones para cautelar la salud de su comunidad.
- Seguridad: El colegio está tomando las medidas preventivas, que nos permitirán asegurar un piso tal como lo indica MINSAL y MINEDUC en sus indicaciones en cuanto a cumplir los protocolos definidos sobre medidas sanitarias.
- Estar en paso o fase que autorice el retorno: Retorno gradual a las clases presenciales de establecimientos educacionales de acuerdo a las directrices del Ministerio de Educación y condicionado a la situación sanitaria, previa autorización de MINEDUC.

También compartimos que el colegio ha configurado un equipo denominado Comité de Retorno, que está revisando todos los elementos necesarios para la posibilidad de presencialidad en el colegio. Se considerarán las apreciaciones que nos permitan tomar decisiones informadas y fundamentadas recogidas en diversas fuentes como las reuniones con Directivas, Centro de Padres, Apoderados claves de las Escuelas Pías por sus conocimientos afines a la situación actual, Comité Paritario de trabajadores, etc.

Está en elaboración el plan de retorno. En él se presentarán distintos elementos, para luego dar paso al calendario, plan de estudio y horarios relacionados. Se dará cuenta, de manera general, de los procedimientos que serán fundamentales para resguardar la seguridad y los aspectos sanitarios. Estos protocolos se presentarán oportunamente a la comunidad.

Esperamos la colaboración de todos los miembros de la comunidad educativa, siendo corresponsables unos de otros para tener un retorno y reencuentro seguro, a la luz de los valores que sustentan nuestro Proyecto Educativo. Por lo mismo, agradecemos los

aportes y observaciones de los Funcionarios y Centro de Padres sobre el contenido de este documento.

Por muy larga que sea la tormenta, el sol siempre vuelve a brillar entre las nubes. *"Con Calasanz, vive la esperanza de transformar la sociedad a través de la educación".*

Un cordial saludo a todos ustedes,
Equipo Directivo Colegio Hispano Americano.